

de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, y 34.10 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio.

Almería, 25 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por causas legalmente previstas.

Expediente: AL-04/03-EP.

Interesado: Franyesi Almería, S.L. CIF B-04.384.392, C/ Real, 27. C.P. 04001-Almería.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/99 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción: De 30.050,61 a 601.012,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 11 de junio de 2003.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Expediente: AL-21/03-EP.

Interesado: Franyesi Almería, S.L. CIF B-04.384.392, C/ Real, 27. C.P. 04001-Almería.

Infracción: Leve art. 20.6 Ley 13/99 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción: Apercibimiento o multa de hasta 300,51 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 16 de septiembre de 2003.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Almería, 25 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Rey González.

Expediente: CO-115/2003-EP.

Infracción: 2 graves, arts. 20.3 y 20.1, Ley 13/99. Muy grave,

art. 19.12. Ley 13/99.

Fecha: 15 de julio de 2003.

Sanción: Muy grave, 30.050,61 a 601.012,10 euros. Grave, 300,51 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba 22 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 34 de Granada.

Interesado: Juana María Fenoy Almansa.

Expediente: GR-113/03 E.P.

Infracción: Muy Grave, al artículo 19.12 de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Fandos Bermejo.

Expediente: GR-161/03-M.

Infracción: Muy Grave, arts. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril y 52.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se notifique este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan José García Pascual.

Expediente: GR-184/02 E.T.

Infracción: Grave, al artículo 15.p) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 300,50 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Juan José García Pascual.

Expediente: GR-185/02 E.T.

Infracción: Grave, al artículo 15.p) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 150,25 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Juan José García Pascual.

Expediente: GR-188/02 E.T.

Infracción: Muy Grave, al artículo 16.a) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 3.050,60 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Juan José García Pascual.

Expediente: GR-189/02 E.T.

Infracción: Grave, al artículo 15.p) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Juan Manuel Ruiz Martínez.

Expediente: GR-15/03- E.P.

Infracción: Leve, al artículo 21.5) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 70 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Sonia Hernández Heredia.

Expediente: GR-33/03 E.P.

Infracción: Muy Grave, prevista en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Pedro Esteban Alcaraz.

Expediente: GR-93/03 E.P.

Infracción: Muy Grave, prevista en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Antonio Barrero Tamayo.

Expediente: GR-215/02-M.

Infracción: Grave, prevista en los artículo 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Sanción: Multa de 1.202 euros.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Luis Cinos Martín.

Expediente: GR-37/03-E.P.

Infracción: Muy Grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Antonio Ortega Fernández.

Expediente: GR-70/03-M.

Infracción: Grave, prevista en los artículos 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Sanción: Multa de 602 euros.

Acto notificado: Resolución Procedimiento Sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Granada, 24 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-17/03.

Encausado: Rent a Car Automóviles Alamo II.

Ultimo domicilio: Ed. Marea Alta, Centro Comercial Islantilla, 21410, Islantilla (Isla Cristina), Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-45/01.

Encausado: Vía Huelva, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Monte Carmelo, 22, 2.º A, 41011, Sevilla.

Acto que se notifica. Notificación para el Pago de la Sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-18/01.

Encausado: Delgado Arellano, S.C.

Ultimo domicilio: Jacinto Benavente, 20, 41907, Valencia de la Concepción, Sevilla.

Acto que se notifica: Notificación para el Pago de la Sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 30 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.